



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/100**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3616**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **14/12/2023** (D.O.G.V. 22/12/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fundamentos del Análisis Económico**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fundamentos del Análisis Económico.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
José María Gómez Gras

VOCAL 1º
Carlos Gutierrez Hita

VOCAL 2º
Mª Dolores Guilló Fuentes

VOCAL 3º
Juan Pablo Juarez Mulero

SECRETARIO/A
Mª José Alarcón García

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMmViNzQ0MmMtZGRiNS0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por JOSE MARIA GOMEZ GRAS el día 2024-02-16
Firmado por CARLOS GUTIERREZ HITA el día 2024-02-16
Firmado por MARIA DOLORES GUILLO FUENTES el día 2024-02-16
Firmado por JUAN PABLO JUAREZ MULERO el día 2024-02-16
Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2024-02-16



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/100**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3616**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **14/12/2023** (D.O.G.V. 22/12/2023)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fundamentos del Análisis Económico**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fundamentos del Análisis Económico.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS

a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.

A1. Expediente de licenciatura/Master (máximo 0,5 puntos).

- Si la calificación media del expediente aportado es igual o inferior a 7: 0.25 puntos
- Si la calificación media del expediente aportado es superior a 7: 0.5 puntos

A2. Tesis Doctoral (máximo 0,5 puntos)

- Doctorado Europeo 0,5 puntos
- Cum Laude 0,4 puntos
- Sobresaliente 0,3 puntos

La tesis en el área de conocimiento de la plaza ponderará por 1. En otros casos, la ponderación será de 0,25.

A3. Actividad profesional (máximo 1,5 puntos)

- Años trabajados en actividades profesionales no docentes y con vinculación directa al perfil de la plaza: 0.3 puntos por año trabajado

A4. Gestión y vida universitaria posterior a la obtención del título de grado/licenciatura (máximo 0,5 puntos).

- Coordinación asignaturas en el área de conocimiento del perfil de la plaza (0.1 puntos por curso).

b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos.

B1. Artículos, libros, capítulos de libros en el área de conocimiento del perfil de la plaza (máximo 1.5 puntos) 0.25 por publicación.

B2. Participación en proyectos de investigación en el área de conocimiento del perfil de la plaza (máximo 0,5 puntos). 0.1 puntos por proyecto



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMmViNzQ0MmMtZGRiNS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por JOSE MARIA GOMEZ GRAS el día 2024-02-16

Firmado por CARLOS GUTIERREZ HITA el día 2024-02-16

Firmado por MARIA DOLORES GUILLO FUENTES el día 2024-02-16

Firmado por JUAN PABLO JUAREZ MULERO el día 2024-02-16

Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2024-02-16



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/100**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3616**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **14/12/2023** (D.O.G.V. 22/12/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fundamentos del Análisis Económico**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fundamentos del Análisis Económico.**

c) Actividad docente. Máximo 1 punto.

0,1 punto por crédito impartido en títulos oficiales universitarios (máster, ingeniería, licenciatura, grado y/o diplomatura) de asignaturas en el área de conocimiento de la plaza.

d) Otros méritos. Máximo 1 punto.

D1. Estancias de investigación (máximo 0.3) 0.05 por mes.

D2. Acreditación por la ANECA para ayudante doctor (máximo 0.7 puntos)

e) Adecuación del solicitante a la actividad docente y de investigación a realizar Máximo 3 puntos.

E1. Adecuación a la actividad docente. Máximo 1,5 puntos.

E11.- Proyectos de innovación docente (0,25 punto/u, máximo 1 punto).

E12. Dirección de trabajos académicos de alumnos en el área de conocimiento de la plaza (máximo 0.5 punto) 0,1 punto por cada trabajo.

E2. Adecuación a la actividad investigadora. Máximo 1,5 puntos.

- Participación en investigación y publicaciones en el área de conocimiento de la plaza en el ámbito de organismos internacionales (Comisión Europea, Parlamento Europeo, Naciones Unidas, BCE,...)

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMmViNzQ0MmMtZGRiNS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por JOSE MARIA GOMEZ GRAS el día 2024-02-16

Firmado por CARLOS GUTIERREZ HITA el día 2024-02-16

Firmado por MARIA DOLORES GUILLO FUENTES el día 2024-02-16

Firmado por JUAN PABLO JUAREZ MULERO el día 2024-02-16

Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2024-02-16



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/100**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3616**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **14/12/2023** (D.O.G.V. 22/12/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fundamentos del Análisis Económico**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fundamentos del Análisis Económico.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Convocadas las personas integrantes de la Comisión A23/100, Dña. Juana Aznar Marquez, vocal 2º titular, manifiesta su imposibilidad de acudir y formar parte de esta Comisión y en su lugar comparece Dña. M^a Dolores Guilló Fuentes, vocal 2º suplente.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMmViNzQ0MmMtZGRiNS0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por JOSE MARIA GOMEZ GRAS el día 2024-02-16
Firmado por CARLOS GUTIERREZ HITA el día 2024-02-16
Firmado por MARIA DOLORES GUILLO FUENTES el día 2024-02-16
Firmado por JUAN PABLO JUAREZ MULERO el día 2024-02-16
Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2024-02-16



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/100**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3616**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **14/12/2023** (D.O.G.V. 22/12/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fundamentos del Análisis Económico**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fundamentos del Análisis Económico.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMmViNzQ0MmMtZGRiNS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por JOSE MARIA GOMEZ GRAS el día 2024-02-16

Firmado por CARLOS GUTIERREZ HITA el día 2024-02-16

Firmado por MARIA DOLORES GUILLO FUENTES el día 2024-02-16

Firmado por JUAN PABLO JUAREZ MULERO el día 2024-02-16

Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2024-02-16